



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

En cumplimiento del artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que mediante Decreto de Alcaldía Nº. 1.226/2021, de 1 de octubre, se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera de D. Esteban Martín Santamaría en la plaza con código 01 02 03, perteneciente a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Argés, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019.

En Argés, a 4 de octubre de 2021.-El Alcalde-Presidente, Jesús Guerrero Lorente.

Nº. I.-4739